



Publicado un nuevo listado de beneficiarios en la página web del FEGA

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación finaliza el pago de las ayudas extraordinarias por la guerra en Ucrania y la sequía, por un total de 1.364,9 millones de euros

- El pago concluye con una última resolución de concesión de las ayudas a frutales y frutos de cáscara, línea que ha beneficiado a 71.011 agricultores por un importe de 82,24 millones de euros
- Entre mayo de 2022 y diciembre de 2024 se han gestionado siete líneas de ayudas diferentes, cinco de ellas a través del FEGA
- El 90 % de los fondos se han financiado con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, y el resto a la reserva de crisis agrícola de la Unión Europea, lo que supone un apoyo sin precedentes al sector agrario

26 de diciembre de 2024. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado una nueva y última resolución de concesión de ayuda a productores de frutales y frutos de cáscara para compensar las dificultades debidas a la sequía y a la guerra de Ucrania. Con esta nueva resolución el importe abonado de esta ayuda extraordinaria asciende a 82,24 millones de euros, de los que se han beneficiado 71.011 agricultores.

Con esta resolución finalizan los pagos a los agricultores y ganaderos de las distintas líneas de ayudas extraordinarias que desde mayo de 2022 ha concedido el Gobierno a agricultores y ganaderos para compensar las dificultades ocasionadas por la guerra de Ucrania y la sequía. En total, se han abonado 1.364,9 millones de euros de los 1.382,35 millones de euros presupuestados, lo que representa un 98,7 % de ejecución.

Nota de prensa





Estas ayudas, que han beneficiado a 659.490 agricultores y ganaderos, suponen un esfuerzo presupuestario sin precedentes de apoyo al sector agrario. El 90 % de las mismas ha sido financiadas con cargo a los presupuestos generales del Estado, y el 10 % restante mediante la reserva agrícola de crisis de la Unión Europea.

De las siete líneas de ayudas habilitadas, cinco han sido gestionadas por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), que representan el 85% del importe total. Este organismo autónomo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha tramitado las ayudas de oficio, sin necesidad de solicitud por parte de los agricultores y ganaderos, en base a los datos de superficies y animales por los que se perciben las ayudas de la Política Agraria Común (PAC).

En estos momentos se continua con la tramitación de los recursos de alzada presentados en las distintas líneas de ayuda.

Se puede consultar más información sobre las ayudas extraordinarias en la página web del FEGA, incluyendo datos desagregados sobre importes pagados y número de beneficiarios por provincia y Comunidad Autónoma de las ayudas que ha gestionado directamente el FEGA: [Ayuda excepcional a los sectores agrarios - Ucrania y sequía | Portal Web del FEGA](#)

El importe pagado por tipo de ayuda extraordinaria es:





**BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS POR LÍNEA Y
COMUNIDAD AUTÓNOMA E IMPORTES TOTALES**

Nº PRODUCTORES	Sector lácteo	*Cárnico y cítricos	Fertilizantes	Ganadería seca	Frutales y f. cáscara	T cultivo seco, arroz, tomate	TOTAL CCAA
Andalucía	2.584	14.181	59.724	9.596	15.185	20.379	121.649
Aragón	70	4.852	24.245	2.664	7.914	17.109	56.854
Asturias	1.536	6.132	396	5.860	0	0	13.924
Baleares	141	1.985	2.116	952	1	1.104	6.299
Canarias	559	294	687	535	0	36	2.111
Cantabria	1.025	3.291	155	3.562	0	12	8.045
Castilla la Mancha	1.585	4.333	45.606	4.375	9.937	32.930	98.766
Castilla y León	3.029	14.117	40.460	13.229	14	35.973	106.822
Cataluña	511	5.681	20.710	2.496	8.956	10.334	48.688
Extremadura	675	12.470	16.501	11.062	2.453	8.864	52.025
Galicia	6.590	11.854	2.475	12.534	0	0	33.453
Madrid	128	1.007	1.673	919	8	1.240	4.975
Murcia	256	2.558	4.893	666	5.218	1.451	15.042
Navarra	341	2.125	5.340	1.696	561	4.422	14.485
País Vasco	531	3.146	895	2.301	16	847	7.736
La Rioja	32	452	2.807	311	1.016	1.414	6.032
C. Valenciana	112	27.980	12.923	658	19.732	1.179	62.584
**Total Beneficiarios por sector	19.705	116.458	241.606	73.416	71.011	137.294	659.490
IMPORTE PAGADO (€)	166.700.877	190.057.833	291.647.741	352.552.745	82.244.076	268.682.421	1.364.885.693

*Cereza se han transferido 8,000,000€ a las Comunidades Autónomas

*Apicultura se han transferido 5,000,000€ a las Comunidades Autónomas

**Un beneficiario puede aparecer varias veces si recibe más de una ayuda





DISTRIBUCIÓN DE LOS IMPORTES PAGADOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Comunidades Autónomas	Sector lácteo	Cárnico y cítricos	Fertilizantes	Ganadería	Frutales y f. cáscara	T cultivo, arroz, tomate	Apicultura	Cereza	TOTAL €
Andalucía	14.101.004	27.088.328	60.842.199	62.897.211	21.234.433	42.899.926	1.378.500		230.441.601
Aragón	1.177.236	10.908.124	34.284.512	24.109.388	13.629.907	39.496.934	229.250		123.835.351
Asturias	12.318.764	7.023.734	172.397	5.720.587	0	0	68.750		25.304.232
Baleares	1.554.505	1.089.861	1.774.349	705.886	433	783.065	5.250		5.913.349
Canarias	2.625.751	212.698	376.908	495.812	0	15.506	20.250		3.746.925
Cantabria	9.697.538	5.058.090	98.929	4.130.235	0	5.981	31.250		19.022.023
Castilla la Mancha	17.466.463	11.099.955	59.033.068	38.974.427	7.669.576	72.379.909	358.000		206.981.398
Castilla y León	28.571.467	35.288.152	69.975.257	58.870.669	15.112	62.995.062	506.500		256.222.219
Cataluña	8.072.379	11.443.208	18.627.223	17.566.392	14.476.434	12.423.700	137.000		82.746.337
Extremadura	2.437.013	29.436.452	17.584.380	106.696.193	2.387.225	18.079.533	1.298.750	8.000.000	185.919.546
Galicia	56.876.518	11.579.858	1.355.643	10.180.810	0	0	15.500		80.008.329
Madrid	1.261.146	1.927.575	2.512.661	2.927.633	10.903	3.928.997	12.000		12.580.915
Murcia	1.591.215	4.510.045	5.422.949	6.114.303	6.297.405	2.615.184	216.250		26.767.352
Navarra	3.653.817	2.814.769	7.327.004	5.045.406	696.452	7.906.768	3.000		27.447.217
País Vasco	4.210.519	2.676.813	1.244.742	2.005.827	5.132	2.063.772	25.500		12.232.305
La Rioja	304.740	1.253.558	2.485.038	1.714.440	1.275.251	1.744.686	47.500		8.825.213
C. Valenciana	780.799	26.646.611	8.530.484	4.397.525	14.545.812	13.434.013	646.750		56.891.382
Total	166.700.877	190.057.833	291.647.741	352.552.745	82.244.076	268.682.421	5.000.000	8.000.000	1.364.885.693

CORREO ELECTRÓNICO

gprensa@mapa.es

Página 4 de 5

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mapa.gob.es



Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 74



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

 **Tots a una**
Acción de
Gobierno

CORREO ELECTRÓNICO

gprensa@mapa.es

Página 5 de 5

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mapa.gob.es



Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 74